Propuesta Económica Emisora Briceño Stereo a alcaldía municipal de Briceño septiembre 16- diciembre 31 2026.

El plan de comunicaciones que a continuación se presenta es una estrategia para que la Administración Municipal 2024-2027 ***"LLEGÓ EL MOMENTO"***, sea una institución más ágil y efectiva en sus procesos y su gestión administrativa con estándares de excelencia en calidad y que con el buen trabajo que se realice en la alcaldía sobresalgan tanto a nivel municipal, Departamental.

Objetivos:

- Prestar servicios eficaces, eficientes y de calidad para adquirir la mejora y satisfacer las necesidades de la comunidad.
- Fortalecer la calidad en la prestación del servicio administrativo ofrecido a la comunidad por medio de un sistema integrado de calidad en permanente mejora continua.
- Facilitar y mejorar los recursos necesarios para el desempeño de la gestión.
- Diseñar e implementar las políticas, planes, programas y proyectos de manera que permitan orientar a la administración municipal hacia el cumplimiento de sus metas, objetivos y la visión de la Entidad.
- Mejorar las competencias de los funcionarios para el mejoramiento de la gestión institucional.

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

La Alcaldía de Briceño se compromete a asumir la comunicación y la información como bienes públicos, a conferirles un carácter estratégico y orientarlas hacia el fortalecimiento de la identidad institucional y a la expansión de la capacidad productiva de los miembros de la entidad, para lo cual las acciones comunicativas se efectuarán de acuerdo con los parámetros que establezcan los procesos comunicativos y el plan de comunicación de la entidad.

La comunicación organizacional está orientada a la construcción de sentido de pertenencia y al establecimiento de relaciones de diálogo y colaboración entre los servidores públicos de la Alcaldía de Briceño 2024- 2027; para ello se establecen procesos y mecanismos comunicativos que garanticen la interacción y la construcción de visiones comunes.

La matriz de Responsabilidad, Autoridad y Comunicación establece los roles de los servidores públicos en cuanto a su participación en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

OBJETIVO GENERAL

El presente Plan de Comunicación, tiene como objetivo institucionalizar la comunicación en la Alcaldía de Briceño 2024- 2027 como un proceso estratégico transversal a su estructura organizacional, a sus prácticas informativas, orientadas al cumplimiento de principios como la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Hacer de las estrategias de comunicación un elemento relevante en el proceso de consolidación de la imagen institucional y de acercamiento con los diversos públicos y partes interesadas.

Definir las directrices y estrategias que permitan materializar las políticas de comunicación interna y externa, promoviendo procesos de información en todas sus manifestaciones para generar cultura, confiabilidad y reconocimiento.

PÚBLICOS INTERNOS Y EXTERNOS (GRUPOS DE INTERÉS DE LA ENTIDAD).

La Alcaldía de Briceño 2024-2027 reconoce como sus grupos de interés las personas/organizaciones cuyos intereses se ven afectados como resultado de la ejecución de las actividades de la institución y a quienes nos hemos comprometido a brindar servicios con calidad, mejorando permanentemente y de manera equilibrada la satisfacción de sus expectativas y requerimientos son:

Público Interno: funcionarios de la Alcaldía de Briceño 2024- 2027 sin importar la modalidad de vinculación.

Público Externo:

La comunidad

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

La difusión de la información de interés para los funcionarios tendrá carácter permanente a través de los diferentes medios y espacios establecidos para ello y estará consignada en actas, memorias y formatos.

Facilitar a los equipos de trabajo los recursos, métodos y directrices que les permitan utilizar la documentación institucional para generar información y producir nuevo conocimiento.

Para garantizar la adecuada circulación de la información, la Alcaldía de Briceño 2024-2027 implementa y promueve el plan de medios internos de comunicación.

Todos los funcionarios de la Alcaldía de Briceño 2024-2027 conocen, comparten, participan y contribuyen a la toma de las decisiones estratégicas de la organización, a través de la comunicación organizacional como instrumento de enlace fluido y permanente.

Para garantizar la oportuna participación de los funcionarios, la Alcaldía de Briceño 2024-2027 institucionaliza los espacios necesarios para la puesta en común y retroalimentación de la información.

El alcalde de Briceño Noé de Jesús Espinosa Vásquez es el encargado de coordinar la difusión de los resultados de la gestión.

MEDIO	ESENCIA	PÚBLICO	CARACTERÍSTICAS	FRECUENCIA
Briceño Stereo	Radio	En General (5 a 100 años)	La ONG Corporación Rio Espíritu Santo Briceño coordinará la programación y responsabilidades para la realización de los diferentes programas. Cuña radial en Emisora local: Grabación, locución y edición programa de radio semanal. Guion, presentación - locución y recolección de información (trabajo en equipo) notas periodísticas. Menciones y cuñas pregrabadas.	Semanalmente y diarios.

Propuesta Radio 2026 Alcaldía de Briceño				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**V/R MENSUAL**	**V/R ANUAL**
1	4 programas radiales mensual de 30 minutos, cuñas, menciones indefinidas y 4 notas periodísticas.	3.5 meses	7.000.000	$ 24.500.000
	TOTAL			**$24.500.000**

Propuesta por 3.5 meses del 16 septiembre a diciembre 31 de 2026.

EDILBERTO AGUDELO ARENAS
Gerente

DESCRIPCION	NUMERO PROGRAMAS Y/O MENCIONES- CUÑAS RADIALES	VALOR CADA UNO	VALOR MENSUAL
PROGRAMA 3O MINUTOS	4	$ 650,000.00	$2,600,000.00
REALIZACION NOTAS PERIODISTICAS	4	$ 250,000.00	$1,000,000.00
EMISION NOTAS PERIODISTICAS 4 AL DIA	20	$ 50,000.00	$1,000,000.00
MENCIONES	150	$ 8,000.00	$1,200,000.00
CUÑAS RADIALES	150	$ 8,000.00	$1,200,000.00
			$7,000,000.00